

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCION DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
		TRÁMITE	X	SERVICIO
Permiso de ausencia en los Tianguis y Mercados			X	
DESCRIPCIÓN				
El municipio de AtlaComulco, a través del Departamento de Tianguis y Mercados, otorga el permiso de ausencia hasta por un mes a los comerciantes del tianguis semanal, dominical y mercados a cargo del Ayuntamiento, que cuente con tarjeta de Identificación Comercial, contrato de arrendamiento o permiso.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 50 bis y 65 fracción XI del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados de AtlaComulco.			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de ausencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	30 días naturales	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en Palacio Municipal, y al Departamento de Tianguis y Mercado, ubicado en Av. Del trabajo, Col. Morelos, C.P. 50453, AtlaComulco México	Pre-gestión de la documentación solicitada enviándola al correo de Departamento tianguisymercadosatlaComulco@gmail.com	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando una o un comerciante por una causa justificada requiera un Permiso de Ausencia Temporal dentro de las explanadas del tianguis semanal y dominical, así como en los mercados.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Tarjeta de Identificación Comercial, contrato de arrendamiento o permiso para ejercer actividad comercial.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación 2022, procedimiento "Permiso de Ausencia Temporal", página 70.
2. Justificante por motivo de ausencia.	Si (1)	No	
3. Llenar el formato para solicitar Permiso de Ausencia que se otorga en la oficina del Departamento.	Si (1)	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1.	El comerciante acude a la oficina del Departamento a solicitar el formato de permiso de ausencia o ingresa a la página oficial del Ayuntamiento de AtlaComulco, ingresa a la pestaña de "Tramites y servicios", dar clic en "Catalogo de formatos" y en el apartado de "Dirección de Gobernación" descarga el formato para permiso de ausencia.
2.	La comerciante entrega el formato requisitado y su justificante en las oficinas del Departamento o envía la documentación escaneada al correo electrónico oficial del área tianguisymercadosatlaComulco@gmail.com .
3.	El auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados revisa la documentación. En caso de no estar los datos completos, notifica al comerciante para que estos sean subsanados en un lapso no mayor a 3 días hábiles.

<p>4. Si los datos se encuentran completos, el Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados, avisa a la jefa o jefe del Departamento de Tianguis y Mercados para su aprobación y se coloca el sello oficial para su validez.</p> <p>5. El Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados notifica al comerciante mediante correo electrónico o regresa a la oficina por la aprobación del trámite.</p>									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles							
COSTO		Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO		Acta de Cabildo No. 03 de la II Sesión Ordinaria, Celebrada el diez de enero 2025							
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En las cajas de Tesorería Municipal ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	3 días hábiles	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	3 días hábiles	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimiento administrativo del Estado de México
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Es importante que el solicitante cuente con su Tarjeta de Identificación Comercial, Contrato de Arrendamiento o documentación que lo acredite como titular sobre un espacio comercial, además de estar al corriente con sus pagos, así también contar con el justificante por el motivo de la ausencia.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Gobernación				Departamento de Tianguis y Mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Pedro López Birgido					
COLONIA		Morelos			C. P.		50453
CALLE		Av. Del Trabajo		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Domingo		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 am a 16.00 pm	
LADA	(712)	TELÉFONO	6880346	CORREO	tianguisymecadosatla.comulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Por cuánto tiempo puedo tramitar el permiso de ausencia?
RESPUESTA	Únicamente por un mes, hasta dos ocasiones continuas.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo prestar el espacio si tengo permiso de ausencia?
RESPUESTA	No, al momento de solicitar un permiso de ausencia, el Departamento de Tianguis y Mercados inspecciona el espacio.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En caso de no llevar mi tarjeta de identificación comercial de manera física, ¿qué puedo hacer?
RESPUESTA	Se busca en el archivo digital o físico del área.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 C. PEDRO LÓPEZ BRIGIDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS	 LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	11/marzo/2026

